

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15258 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego, en el término municipal de Toro (Zamora). Ref. expte.: MC-0022/2026 (INTEGRA-AYE) ZA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

D. Juan Manuel Martín González (**7060**) solicitó de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas otorgada a favor de la Comunidad de Regantes Valderamiro, expediente de referencias CP-21671-ZA y MC-0086/2019 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 9,55 l/s, un volumen máximo anual de 58.084 m³ y con destino a riego de 10,359 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 21,531 ha, pertenecientes a las parcelas 2416, 2417, 2418 y 2437 del polígono 1 del término municipal de Toro (Zamora).

Se pretende con ello aumentar el perímetro de rotación de la superficie de riego hasta 26,4539 ha, incorporando la superficie de la parcela 2438 del polígono 1 del término municipal de Toro (Zamora). Todo ello desde la captación perteneciente al mencionado aprovechamiento y manteniendo el caudal máximo instantáneo, el volumen máximo anual y la superficie con derecho a riego otorgados.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo (existente) de 120 m de profundidad y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 2417 del polígono 1, en el término municipal de Toro (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 10,3592 ha de cultivos herbáceos en rotación, en una superficie total de 26,4539 ha, repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia
2416	1	Toro	Zamora
2417	1	Toro	Zamora
2418	1	Toro	Zamora
2437	1	Toro	Zamora
2438	1	Toro	Zamora

El caudal máximo instantáneo es de 9,55 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 80 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 58.084 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterránea Los Arenales-Tierras del Vino (400048).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0022/2026 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 6 de mayo de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260019312-1